

Documento

Por el que consta el ingreso i egreso q. tubieron
las Cajas Reales en razon del Espolio por muerte
del Ilustrísimo Señor Arzobispo D.º D. Frai
Diego Fermín de Vergara, apetiúion del apodera-
do del Colegio del Rosario. Lo certifica el escri-
bano de Real Hacienda Luis Ygnací Silva en
26 de Febrero de

1785.





tu real.

EL REY EN SU REAL AGENCIA, VNRAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
SENTA Y NUEVE.

Handwritten signature: D. S. de S. N.

*Querido el Valle Pousada Apoderada
al Colegio Mayor de N. S. de los Reranos
al N. P. Pacheco ante V. M. D. en el bi-
no R. Pedro Diego y ante Colegio Cuero
ne y para V. M. de Santiago O. L. mande
que lo verifique el escribano y Camarero
des han devorado en estas Casas de
pertenecientes al Excmo. Sr. D. Juan
Obispo D. Juan Diego teniente de*

*Vergera quien la ha apercebido y
de la Universidad de Santo Domingo de
quatro y quatro en el edificio y todo
todo a continuation de su entrega*

*de la Universidad de Santo Domingo de
de la Universidad de Santo Domingo de
de la Universidad de Santo Domingo de
de la Universidad de Santo Domingo de*

Santa Fe Febrero 19 de 1783. =

Precediendo el citar a los Alhacagas que quedaron por el fallecimiento de el Mu-
er ta is s i m o Se ñ o r M a e s t r o D o n F r a y D i e g o F e r m i n d e V e r g a r a E l p r e s e n t e E s c r i b a n o
dara la Certificación que se pide por lo que consta de los Libros de Entrada y
Salida

Te
Fermín de Vergara
Silva

En la Ciudad de Santa Fe a Veinte y uno de Febrero de mil setecientos
ochenta y tres Yo el presente Escribano cite con el Decreto anterior
y esento que lo motivo al Muy Reverendo Padre Fray Bernardo Londoño
Prior del Convento de Nuestro Padre San Agustín como Alhacag de el
Muy Ilustrísimo Señor Arzobispo que fue de este Reino y nado Don Fray Diego
Fermín de Vergara y firma de que certifico.

Fr. Bernardo Londoño
Prior.

Silva

El presente Escribano de Su Magestad Interino de Real Hacienda en estas
Reales Casas matrices de esta Capital Certifica que habiendo solicitado con la
parte si havia otros Alhacagas de el Muy Ilustrísimo Señor Arzobispo que fue de esta
Metropoli Don Fray Diego Fermín de Vergara a mas del Reverendo Padre Prior de
San Agustín y temiendo responder por la misma parte no hallar al presente
otro en cuya virtud pongo la presente en Santa Fe a Veinte y dos de
Febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Luis Gonz. Silva

En cumplimiento de lo mandado por el Decreto antecedente Yo el
infrascripto Escribano de Su Magestad Interino de Real Ha-
cienda en estas Reales Casas Matrices de esta Capital. Certifico
que habiendo reconocido los Libros Reales Comunes y de Libranzas
de dichas Casas: Consta de los primeros que por Vason de Expolio
del Muy Ilustrísimo Señor Maestro Don Fray Diego Fermín de Ver-
gara Arzobispo que fue de esta Metropoli ingresaron de ve-
seis de Julio del año pasado de mil setecientos quarenta y
quatro, hasta Veinte y quatro de Mayo de mil setecientos
sesenta y seis: Veinte y quatro mil quinientos Setenta y seis



PASE POR EL SELLO TERCIERO

pesos y Veynete y en maravedicez con inclusion del
 importe de los bienes, y Caudal que se hallo al tiempo
 de su fallecimiento: Y de los Segundos apares e haverse
 librado desde el dicho Dia seis de Julio de quarenta
 y quatro, hasta nueve de Julio de mil setecientos Cinquen-
 ta y uno en Virtud de Ordenes Superiores: Sobre Veynete
 y quatro mil quinientos Setenta y tres pesos en esta forma
 Ciento Veynete y seis pesos a los Guardas que se pusieron
 en el Palacio de dicho Illustrissimo Señor al tiempo
 de su fallecimiento: ~~Die~~ pesos y un real a los Leones que
 Conduxeron los bienes de su Illustrissima para Venar
 los. = Mil setecientos Setenta y cinco pesos y diez y siete mara-
 vedicez, que se aplicaron al Derecho de Merada que debía
 dicho Illustrissim Señor = Seis pesos pagados al Pintor que
 Cibalo diferentes Pinturas anexas a dicho Espolio. =
 Seis pesos a un Sastre por el Cibalo de Ropa = Dos pesos
 al Maestro Platero por el Cibalo de la Plata Labrada =
 Mil y quinientos pesos entregados al Doctor Don Manuel



Quarín Cura del Pueblo de Morcote, los mismos que tenía
en su poder dicho Ilustrísimo Señor como perteneci-
entes à aquella Zolecía. = Ciento noventa y seis pesos
siete reales y veinte y seis maravedices por Varón
de Costas pios sales. = Cien pesos que se pagaron al Doc-
tor Don Christoval Velez en remuneracion del Servicio
que hizo a dicho Ilustrísimo Señor. = Un mil setenta y
dos pesos, tres reales, veinte y cinco y medio maravedices
pagados à Don Juan Joseph Garcia por el importe de
los Reparos que se hicieron en el Palacio Arzobispal
de los daños ocasionados con el terremoto de el año
de quarenta y tres. = Sesenta pesos tres reales pagados
a Don Juan de Mendosa por Varón de Costas de lo Actua-
do en dicho Espolio. = Un mil pesos al Venerable Dean
y Cavildo para la Fiesta de todos Santos que Doto di-
cho Ilustrísimo Señor. = Diez y seis mil ciento seten-
tydos pesos que se entregaron a Don Francisco Felix
de Vergara como Albasea fidey comissario de dicho
Ilustrísimo Señor. = Cinquenta pesos que se entrega-
ron a Don Joseph Antonio Velez para que los enterara

en la Saca de Cruzada por los mismos quedebia à ella dicho
459
Ilustrissimo Señor. Quinientos pesos que se entregaron
al Licenciado Don Joseph Manuel de Palma en satis-
faccion de la Donacion, que de dicha Cantidad le hizo à
Doña Maria Catarina de la Rocha. = y Dos mil pesos que se
entregaron al Señor Doctor Don Fernando Antonio
Tamacho y Roxas por los mismos quedicho Ilustris-
simo Señor Dono a Doña Maria Catarina de la Rocha
siendo la Ultima Libranza que se despacho por haverse
prevenido por Decreto del Superior Gobierno que de
el prosedido de dicho Expolio se Vetruiesen: Dos mil
Docientos Onse pesos, y que no se pagare en adelante à Per-
sona alguna aunque presediese Orden Superior a menos
que no se Recordare este credito; y para que conste donde
convença en Virtud de lo pedido y mandado Doy la
presente en la Ciudad de Santa fee a Veinte y seis de
Febrero de mil Setecientos Ochenta y tres = En men.^{do} = Onse: Vale

Luis Gonz. Silva

